

Guía para el Proceso de Autoevaluación y Acreditación de Programas de Postgrado

PRESENTACIÓN

Este documento tiene como propósito, orientar y apoyar los procesos de Autoevaluación y Acreditación de los programas de Postgrado de la Universidad de Playa Ancha. Está estructurado como una Guía para el desarrollo de los productos esenciales para el Proceso de Acreditación: El **Informe de Autoevaluación** y el **Formulario de Solicitud de Acreditación**.

INGRESO DE PROGRAMAS DE POSTGRADO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN

Etapa previa de oficialización interna:

El Coordinador del Programa inscribirá el proceso en la Dirección General de Gestión de la Calidad y en la Dirección General de Postgrado con el Vº Bº del Decano de la Facultad a la cual se encuentra adscrito. Para el desarrollo de los procesos, se suministrarán diversos apoyos institucionales durante los procesos de Autoevaluación y Acreditación, tales como: programación de las actividades; instrumentos; procesamiento de resultados; revisión de formularios e informes; edición de textos; trámites de licitación de Agencias de Acreditación; trámites de convenios con la Agencia; trámites para pagos; organización y soporte logístico durante la visita de pares evaluadores; apoyo técnico en cualquiera de las fases previas y posteriores a la Autoevaluación y Acreditación.

La administración de los recursos financieros y físicos, así como la responsabilidad de llevar a cabo el proceso, es de la Coordinación de cada Programa.

Consideraciones a tener en cuenta:

Condiciones necesarias para ingresar al proceso:

- Programas de Magíster: Deberá contar al menos con una cohorte de graduados.
- Programas de Doctorado: Podrán optar a la acreditación aún si no cuentan con graduados. Sin perjuicio de lo anterior, los programas de Doctorado deberán informar sobre los estudiantes matriculados que estén cursando el programa. Los programas de Doctorado, mientras mantengan esta condición de ausencia de graduados, solo podrán optar a una Acreditación máxima de 3 años.

Ingreso al proceso de Acreditación:

- Para someterse a la Acreditación se deberá entregar un Informe de Autoevaluación y el Formulario de Solicitud de Acreditación, para cada una de las modalidades, Campus o jornadas en que se dicten los Programas.
- Una vez que esta documentación sea recepcionada y aceptada por la entidad acreditadora, el Programa se encuentra en condiciones de firmar el convenio correspondiente con la Agencia autorizada por la Comisión

Nacional de Acreditación (CNA) o por la misma CNA-Chile, según corresponda.

- Tras firmar el Convenio con la entidad acreditadora el Programa será considerado "en proceso de Acreditación".

INSTRUMENTOS APLICADOS EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

El proceso de Autoevaluación permitirá elaborar el Informe de Autoevaluación y el Formulario de Solicitud de Acreditación.

Informe de Autoevaluación

Autoevaluación

El Informe de Autoevaluación es el resultado de un proceso de Autoevaluación (Autoestudio) y corresponde, a un análisis crítico del Programa de Postgrado en relación a sus componentes y funcionamiento, aplicando como referencia los criterios de evaluación actualmente vigentes. El proceso autoevaluativo debe contemplar un diagnóstico a partir de la consulta a alumnos, directivos, profesores, egresados y empleadores, así como aspectos del medio externo. Se debe consignar información de los recursos humanos y físicos, de los procesos formativos y de sus resultados. Las debilidades deben ser enfrentadas a través de un plan formal de mejoramiento.

El proceso de Autoevaluación en un Programa de Postgrado debe hacer referencia a:

- La calidad de sus estudiantes y profesores y,
- La pertinencia de los planes de formación y sistemas de apoyo académico y administrativo.

En este sentido, se contempla la recopilación de información respecto de cinco criterios que se encuentran definidos y que deben considerarse para la evaluación del programa, y que deberán ser objeto de análisis:

- Carácter y Objetivos
- Requisitos de Admisión
- Estructura del Programa
- Cuerpo Académico
- Apoyo Institucional

Para facilitar este análisis, se presentan las siguientes preguntas orientadoras (Fuente: CNA-Chile) en el contexto del proceso de Autoevaluación, las que sirven como marco de referencia.

Asimismo, se precisan Dimensiones y aspectos que deberían ser considerados en cada criterio a partir de los cuales se espera que se puedan emitir los juicios evaluativos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Criterio: Carácter y Objetivos

Dimensión	Aspectos a Evaluar	Indicador o Evidencia
Carácter, Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Definiciones acordes al nivel del programa.- Claridad en la definición de los objetivos y el perfil de Egreso.- Coherencia y/o consistencia del programa.	<ul style="list-style-type: none">- Datos contenidos en documentos, normas, reglamentos.
Caracterización de la población estudiantil	<ul style="list-style-type: none">- Perfil de ingreso.- Perfil de graduación.	<ul style="list-style-type: none">- Edad promedio de la población por cohorte de ingreso.- N° de estudiantes a tiempo completo.- N° de estudiantes a tiempo parcial.- N° de alumnos que trabajan.- N° de alumnos becados.- N° de alumnos nacionales.- N° de alumnos extranjeros.

Temas a Desarrollar

1.1. Definición del Programa:

Definición explícita en términos de su carácter: académico, profesional, mixto; título del Programa pertinente a los objetivos definidos; disciplinario o interdisciplinario; en colaboración con otras unidades o instituciones.

Por tanto se deberían responder a preguntas como:

- ¿El nombre del programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos?
- ¿Existe una definición y fundamentación formal respecto al carácter del programa (ejemplo: Profesional; Académico; Mixto)?

1.2. Objetivos del Programa:

Formulación de los objetivos en relación al grado que otorga (magíster o doctor), y a la formación de competencias, tanto genéricas como específicas.

Por tanto debería responder a preguntas como:

- ¿Se cuenta con objetivos y perfil de graduación definidos?
- ¿La definición de sus objetivos es congruente con el carácter del programa y el grado que se otorga?
- ¿La definición de sus objetivos y perfil de graduación permite la evaluación de resultados?
- ¿Se han considerado factores externos para la definición de los objetivos y perfil de graduación?

1.3. Caracterización del perfil de los estudiantes:

Definición del perfil de ingreso (requisitos, proceso de selección) y del perfil de graduación (competencias adquiridas en el transcurso del programa y evaluación de las mismas; requisitos académicos específicos para egreso y graduación).

Por tanto debería responder a preguntas como:

- ¿Cómo se comprueba la coherencia entre los objetivos, el plan de estudios y los perfiles de ingreso y egreso respectivamente?
- ¿El perfil así definido permite la evaluación de resultados?

- La actividad final de graduación ¿responde adecuadamente al nivel y carácter del programa? Los mecanismos de evaluación de la actividad final, ¿han permitido verificar la obtención de las competencias declaradas en el perfil de egreso?

En caso que un programa de doctorado contemple la formación intermedia de magíster (ya sea como requisito de avance, o como grado Terminal alternativo), debe anexar los documentos adicionales especificando los alcances del mismo en el programa de doctorado, especialmente, en referencia a las vías de ingreso y a la actividad de graduación final (tesis o equivalente) que conduce a dicho grado.

2. Criterio: Requisitos de Admisión y Proceso de Selección

Dimensión	Aspectos a Evaluar	Indicador o Evidencia
Requisitos de admisión y proceso de selección	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamentación, política y procedimientos internos acorde al nivel del programa. - Existencia de requisitos formales. - Justificación y pertinencia de los requisitos. - Efectividad del sistema de selección en relación a las características del programa. - Demanda por el programa. - Perfil de ingreso. - Perfil de los postulantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Normas. - Reglamentos. - Pautas y ponderaciones de los criterios de selección. - Registro de postulaciones.

Temas a Desarrollar:

2.1. Requisitos de admisión y proceso de selección:

Perfil de ingreso al programa en términos de calificaciones y trayectoria previa. Mecanismos aplicados para seleccionar a los futuros estudiantes, considerando criterios y procesos de evaluación.

Por tanto se deberían responder a preguntas como:

- ¿Los requisitos aplicados al ingreso y el proceso de selección se encuentran adecuadamente formalizados?
- ¿La definición de requisitos de admisión es conocida, así como el proceso de selección y la evaluación de los criterios considerados en él?
- ¿El programa publicita y transparenta toda la información referente al programa? ¿Es esta información consistente con las Normas y Reglamentos que rigen el funcionamiento del programa?
- ¿El proceso de selección permite incorporar al programa estudiantes con un perfil adecuado a sus objetivos y exigencias?
- ¿Existe consistencia entre los requisitos de admisión y los estudiantes matriculados en el programa?. Efectividad del proceso de selección.

3. Criterio: Estructura del Programa

Dimensión	Aspectos a Evaluar	Indicador o Evidencia
Estructura del programa y plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none">- Estructura definida, caracterizaciones correspondientes, indicadores objetivos.- Congruencia con carácter, objetivos y perfil de graduación del programa.- Pertinencia en relación con las demandas actuales de la disciplina o profesión.	<ul style="list-style-type: none">- Normas, reglamentos.- Plan de Estudios.- Programas de asignaturas.- Periodicidad de la actualización del plan de estudios.

	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de los contenidos. - Pertinencia del sistema de evaluación. - Requisitos formales de la actividad de graduación. - Pertinencia del sistema de graduación. - Mecanismos de reformulación o actualización del plan de estudios. 	
Progresión de estudiantes y evaluación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Cohortes (últimos 10 años) - Duración efectiva del programa. - Retención de alumnos. - Impacto del programa en su área disciplinaria o profesional. - Productividad científica de los estudiantes. - Graduación de estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº alumnos inscritos. - Nº alumnos admitidos. - Nº alumnos desarrollando tesis. - Nº alumnos en desarrollo del Plan de Estudios. - Tiempo promedio (en semestres) de permanencia. - Tasa de reprobación. - Tasa de graduación. - Tasa de deserción. - Tiempo promedio de permanencia. - Nº publicaciones y/o ponencia en congresos. - Tasa ocupacional de los graduados (Registro de

		<p>seguimiento de graduados, satisfacción de los empleadores).</p> <p>- Registro de publicaciones, patentes u otros, de los estudiantes.</p> <p>- Análisis de impacto-modificaciones de los escenarios: remuneraciones, cargos, estudios.</p>
--	--	---

Temas a Desarrollar:

3.1. Estructura del Programa y Plan de Estudios:

Actividades académicas o formativas y de finalización de grado que componen el plan de estudios (cursos seminarios, tesis o equivalente, otros), y las materias o líneas de especialización que las definen. Metodología, sistema de evaluación y duración contemplada en cada una de ellas, así como, la duración formal del programa. Coherencia con los objetivos y el perfil de egreso del programa.

Por tanto se deberían responder a preguntas como:

- ¿La definición de sus objetivos es congruente con el carácter del programa y el grado que se otorga?
- ¿Cómo se comprueba la coherencia entre los objetivos, el plan de estudios y los perfiles de ingreso y egreso del programa respectivamente?
- ¿Existen políticas y mecanismos claros para la actualización y la evaluación de pertinencia de los contenidos entregados por el programa?
- ¿Qué mecanismos se aplican para garantizar la vinculación entre el plan de estudios y las líneas de investigación de los académicos del programa?
- ¿Hay coherencia entre el plan de estudios y la duración formal del programa?
- La actividad final de graduación ¿responde adecuadamente al nivel y carácter del programa?
- Los mecanismos de evaluación de la actividad final, ¿han permitido verificar la obtención de las competencias declaradas en el perfil de egreso?
- ¿Cómo se mide la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje?

3.2. Progresión de estudiantes y evaluación de resultados:

Sistema de seguimiento de estudiantes, construcción de indicadores cuantitativos y evaluación del desempeño del programa. Evolución de dichos indicadores del programa por cohorte y su aplicación para el análisis del programa y su mejoramiento. Políticas y mecanismos aplicados al seguimiento de graduados, y aplicación de mecanismos de evaluación respecto de la formación recibida en el programa y de las competencias adquiridas.

Por tanto se deberían responder a preguntas como:

- ¿Son satisfactorias las tendencias observadas en los indicadores cuantitativos del programa en relación con la progresión de alumnos?
- ¿Muestran un nivel adecuado de efectividad del programa? (tasa de graduación, tiempo de permanencia)
- ¿Existen políticas o proyectos orientados a evaluar los casos de deserción o permanencia excesiva en el programa?
- ¿Las causales de deserción detectadas han sido sistemáticamente analizadas?; ¿qué acciones específicas han generado esas medidas?
- ¿Han resultado eficaces, hasta ahora, los mecanismos de seguimiento de alumnos y evaluación de satisfacción?; ¿se utilizan los resultados obtenidos para la discusión interna en el programa?
- ¿Qué indicadores se utilizan para medir el impacto, la demanda y evolución del programa?
- ¿Se cuenta con sistemas de evaluación del nivel de productividad de los estudiantes a través de sus tesis? ¿qué resultados se han obtenido?

4. Criterio: Cuerpo Académico

Dimensión	Aspectos a Evaluar	Indicador o Evidencia
Características generales	<ul style="list-style-type: none">- Dedicación al programa.- Responsabilidades.- Políticas y procedimientos, caracterización de los componentes, indicadores objetivos.	<ul style="list-style-type: none">- Datos del plan de actividades del Programa.- Asignación (horas-porcentaje) de dedicación a cada responsabilidad de los docentes.- Responsabilidades asociadas al programa (semestral/anual).

		<ul style="list-style-type: none"> - Categoría en la carrera académica. - Grado de participación e inserción de profesores visitantes.
Trayectoria, productividad y sustentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones. - Patentes y registros. - Reconocimientos. - Programas de mejoramiento docente. - Sistema de guía o tutoría de tesis. 	<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes del Currículum vitae. - Profesores. - Documentos, Normas. - Certificaciones. - Políticas y procedimientos de selección de tutores de tesis. Y evaluación del cuerpo académico. - Productividad del cuerpo académico en términos de número de publicaciones, obras o innovaciones técnicas, acceso a fondos competitivos de investigación y difusión de carácter técnico o profesional.
Definiciones Reglamentarias	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de selección. - Políticas de recambio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamentos. - Documentos. - Normas.

Temas a Desarrollar:

4.1. Características generales:

Constitución del equipo de profesores en categorías definidas, dedicación al programa.

Por tanto debería responder a preguntas como:

- ¿Son adecuadas la planta académica y su dedicación al programa, en relación con la naturaleza y las características de éste?
- ¿Se cuenta con una masa crítica suficiente para desarrollar las distintas actividades del programa?
- ¿Se cuenta con masa crítica en especialidades significativas para el programa?

4.2. Trayectoria, productividad y sustentabilidad:

Formación y grados académicos, trayectoria de investigación o trabajo profesional, formación de estudiantes. Políticas y procedimientos para la evaluación y renovación de los académicos.

Por tanto se deberían responder a preguntas como:

- ¿Los niveles de productividad del cuerpo académico son adecuados al grado otorgado por el programa?
- ¿Existen instancias establecidas y procedimientos de evaluación de desempeño académico?; ¿participan los estudiantes?
- ¿Qué criterios se consideran para asegurar la congruencia de las líneas de especialización con los objetivos del programa?
- ¿El programa tiene como política la evaluación del sistema de guía o tutorías de alumnos? De ser así, ¿cuáles son los criterios de evaluación más relevantes?
- ¿Existe una distribución adecuada de las responsabilidades del programa a nivel del cuerpo de profesores?

4.3. Definiciones reglamentarias:

Normativa aplicada para la incorporación de académicos al programa y la definición del rol de tutor de tesis.

Por tanto se deberían responder a preguntas como:

- ¿Están claramente establecidos los requisitos para formar parte del cuerpo académico del Programa?
- ¿Están claramente establecidos los requisitos para formar parte del cuerpo de directores de tesis del Programa?
- ¿Se respeta adecuadamente la normativa?
- ¿La normativa favorece una mejor gestión del Programa en referencia a su cuerpo académico?

5. Criterio: Apoyo Institucional

Dimensión	Aspectos a Evaluar	Indicador o Evidencia
Infraestructura y recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas y procedimientos internos, caracterización, indicadores. - Infraestructura física. - Recursos bibliográficos y electrónicos. - Financiamiento. - Apoyo y ayudas disponibles para los estudiantes. - Recursos Humanos (gestión del programa) y definición reglamentaria correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción del equipamiento de las salas y laboratorios a disposición de los estudiantes. - Cantidad de títulos de libros. - Monto de recursos destinados a la adquisición de bibliografía actualizada. - Listado de suscripciones vigentes. - Listado de laboratorios disponibles para los estudiantes. - Número y tipo de becas otorgadas en los últimos años. - Número de estudiantes que han recibido ayuda para realizar pasantías, realizar tesis, etc. En el país y en el extranjero.

		- Definición de las autoridades del programa, atribuciones y derechos.
Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios con instituciones extranjeras y nacionales. - Participación de los estudiantes y académicos en actividades externas. - Participación de académicos especialistas extranjeros en seminarios. - Participación de académicos extranjeros en comisiones de tesis, co-tutelas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de convenios vigentes y acciones vinculadas a dichos convenios. - Número de estudiantes y académicos que han participado en actividades externas. - Número de académicos extranjeros que han visitado en el programa en los últimos años (especificar si es seminario, curso u otro y la duración de los mismos). - Número de tesis cotuteladas con académicos internacionales en los últimos años.

Temas a desarrollar:

5.1. Infraestructura y Recursos:

Recursos y servicios disponibles para estudiantes y académicos del programa tales como biblioteca, laboratorios, salas, conexión a redes, u otros. Recursos financieros disponibles para apoyar la actividad de los estudiantes en el programa.

Por tanto debería responder a preguntas como:

- ¿El programa cuenta con los laboratorios o talleres que requiere para el cumplimiento de sus objetivos?; ¿son operados por personal capacitado?; ¿reciben la atención requerida para su mantención?.

- ¿Los recursos bibliográficos son pertinentes y suficientes para un programa del nivel y carácter del que se presenta?; ¿existe un acceso adecuado a redes a través de convenios?
- ¿Las salas de lectura y estudio permiten el adecuado cumplimiento de su objetivo?
- ¿Se dispone de un presupuesto institucional para la operación del programa?; ¿en qué se aplican, principalmente, estos recursos?
- ¿Existen beneficios estudiantiles tales como becas a los que se pueda acceder a través de estos u otros recursos?
- ¿Los servicios estudiantiles que se ofrecen son coherentes con el perfil de los estudiantes, la modalidad o jornada en que se imparte el programa?
- ¿Es efectiva la gestión del programa?; ¿cuenta con canales de comunicación tanto hacia académicos como hacia alumnos?; ¿académicos y alumnos conocen el rol del organismo coordinador del programa?; ¿cómo lo evalúan?
- ¿Los recursos humanos que dispone la coordinación del programa son suficientes y adecuados a las necesidades del mismo?

5.2. Internacionalización:

Políticas y mecanismos aplicados por el programa para el fomento de la actividad colaborativa a nivel nacional e internacional, así como la incorporación de estudiantes y académicos a actividades internacionales de difusión científica.

Por tanto debería responder a preguntas como:

- ¿El programa cuenta con políticas y proyectos específicamente orientados a potenciar convenios con entidades externas que favorezcan su desarrollo y la formación de los estudiantes?
- ¿Han sido evaluados los convenios vigentes?; ¿qué criterios se priorizan para evaluar su efectividad?
- ¿Cuál es la evaluación, tanto de académicos como de estudiantes, en relación con la participación en actividades internacionales de difusión científica?
- De existir convenios de doble titulación, ¿Se difunde adecuadamente los requisitos, documentación y procedimientos?

CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Plan de Desarrollo:

A partir del análisis precedente en que se abordó con profundidad el desempeño del Programa para cada una de las dimensiones que están sujetas a evaluación, se debe presentar un Plan de Desarrollo del Programa que debe resguardar la concordancia con los Planes de Desarrollo de la Unidad y de la Institución. Por lo tanto, este plan debe presentar los lineamientos estratégicos del Programa, resultantes de un ejercicio prospectivo que permita identificar sus líneas de desarrollo.

Plan de Mejoramiento:

A partir de las debilidades y amenazas detectadas en el diagnóstico y autoevaluación que debe realizar el programa, éste ha de presentar un Plan de Mejoramiento que indique con claridad, las acciones asociadas a su superación, indicando responsables, plazos y recursos asociados. Cada acción de mejoramiento debe identificar los indicadores de seguimiento y verificación de logro pertinentes, con el objetivo de contar con un instrumento de gestión que permita al programa monitorear su nivel de mejoramiento en relación a las conclusiones de la autoevaluación. Se debe indicar el nivel de consistencia de estas acciones de mejoramiento con el plan de desarrollo del programa y con los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la Institución para sus programas de postgrado.

Avances del proceso de Acreditación anterior (si corresponde):

Si el Programa ha sido acreditado anteriormente, referirse a partir de las observaciones realizadas en dicha oportunidad sobre el proceso y acciones efectuadas para remediar las principales debilidades detectadas (indicar acción, plazos, recursos y encargados involucrados).

Considerando el análisis de cada uno de los criterios precedentes, referirse a las principales fortalezas y debilidades (priorizadas) de cada una de ellas, las acciones a aplicar en el futuro con el fin de superar las debilidades detectadas y una breve síntesis del análisis realizado en cada uno de los criterios.

Como esquema de referencia para su presentación se puede utilizar el siguiente cuadro:

Síntesis del proceso de Autoevaluación

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	ACCIONES	SÍNTESIS DEL ANÁLISIS CRÍTICO
1. Carácter y Objetivos	1.	1.	1.	
	2.	2.	2.	
2. Requisitos de Admisión	1.	1.	1.	
	2.	2.	2.	
3. Estructura del Programa	1.	1.	1.	
	2.	2.	2.	
4. Cuerpo Académico	1.	1.	1.	
	2.	2.	2.	
5. Apoyo Institucional	1.	1.	1.	
	2.	2.	2.	

ASPECTOS SUGERIDOS PARA ANÁLISIS EN PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN

(Entre paréntesis se señala el nivel en que se realiza el análisis)

Objetivos y Carácter del Programa

- El nombre del programa es pertinente y debe ser consistente con los objetivos definidos (docentes).
- Existe una definición y fundamentación formal respecto al carácter del Programa (docentes).
- El Programa cuenta con objetivos definidos (docentes, estudiantes, graduados).
- La definición de sus objetivos es congruente con el carácter del programa y el grado que se otorga (docentes).
- La definición de objetivos del Programa considera factores externos (docentes).
- El Programa cuenta con un perfil de graduación definido (docentes, estudiantes, graduados).
- La definición del perfil de graduación es congruente con los objetivos y carácter del Programa, así como con el grado que otorga (docentes, graduados).
- La definición de sus objetivos y perfil de graduación permite la evaluación de resultados (docentes).

Admisión y Proceso de Selección

- Los requisitos aplicados al ingreso y el proceso de selección se encuentran adecuadamente formalizados (docentes, estudiantes, graduados).
- La definición de requisitos de admisión es conocida, así como el proceso de selección y la evaluación de los criterios considerados en él (estudiantes, graduados).
- El programa publicita y transparenta toda la información referente al programa (estudiantes, graduados).
- El proceso de selección permite incorporar al programa estudiantes con un perfil adecuado a sus objetivos y exigencias (docentes).
- Existe consistencia entre los requisitos de admisión y los estudiantes matriculados en el programa (docentes).
- Existen mecanismos para comprobar la coherencia entre los objetivos, el plan de estudios y los perfiles de ingreso y egreso (docentes).

Estructura del Programa

- Existen políticas y mecanismos claros para la actualización y la evaluación de pertinencia de los contenidos entregados por el programa (docentes).
- Existen mecanismos para garantizar la vinculación entre el plan de estudios y las líneas de investigación o especialización de los académicos del programa (docentes).
- Hay coherencia entre el plan de estudios y la duración formal del programa (docentes).
- La actividad final de graduación responde al nivel, carácter y perfil de graduación del programa (docentes, graduados).

- Los mecanismos de evaluación de la actividad final permiten verificar la obtención de las competencias declaradas en el perfil de graduación (docentes, graduados).
- Existen mecanismos para medir la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje (docentes).
- La producción académica de los graduados ha evidenciado difusión externa al Programa (docentes, estudiantes, graduados).
- Existen mecanismos eficaces de seguimiento de alumnos y evaluación de satisfacción (docentes, estudiantes, graduados y empleadores).
- Se cuenta con sistemas de evaluación del nivel de productividad de los estudiantes (docentes, estudiantes, graduados).

Cuerpo Académico

- Se cuenta con una planta académica adecuada en cuanto a la dedicación al Programa, en relación con la naturaleza y las características de éste (docentes, estudiantes, graduados).
- Se cuenta con masa crítica en especialidades significativas para el Programa (docentes, estudiantes, graduados).
- Los niveles de productividad del cuerpo académico son adecuados al grado otorgado por el Programa (docentes, estudiantes, graduados).
- Existen instancias establecidas y procedimientos de evaluación del desempeño académico (docentes, estudiantes, graduados).
- El Programa tiene como posee mecanismos de evaluación de los aprendizajes actualizados (docentes, estudiantes, graduados).

- Están claramente establecidos los requisitos para formar parte del cuerpo académico del Programa (docentes).
- Están claramente establecidos los requisitos para formar parte del cuerpo de directores de tesis/actividad de graduación equivalente del Programa (docentes).

Apoyo Institucional

- Se cuenta con los laboratorios o talleres requeridos para el cumplimiento de sus objetivos (docentes, estudiantes, graduados).
- Los recursos bibliográficos son pertinentes y suficientes para un programa del nivel y carácter del que se presenta (docentes, estudiantes, graduados).
- Existe un acceso adecuado a redes a través de convenios (docentes, estudiantes, graduados).
- Las salas de lectura y estudio permiten el adecuado cumplimiento de su objetivo (estudiantes, graduados).
- Existen beneficios estudiantiles a los que se pueda acceder (estudiantes, graduados).
- Los servicios estudiantiles que se ofrecen son coherentes con el perfil de los estudiantes, la modalidad o jornada en que se imparte el programa (estudiantes, graduados).
- La gestión académica-administrativa del programa es efectiva (docentes, estudiantes, graduados).
- Los recursos humanos de que dispone la coordinación del Programa son suficientes y adecuados a las necesidades del mismo (docentes, estudiantes, graduados).

- El Programa cuenta con políticas y proyectos específicamente orientados a potenciar convenios con entidades externas que favorezcan su desarrollo y la formación de los estudiantes (docentes, estudiantes, graduados).
- Existe participación, tanto de académicos como de estudiantes, en actividades internacionales de difusión científica (docentes, estudiantes, graduados).